

En la Ciudad de México, siendo las 13:41 horas del día 7 de septiembre de 2020, se reunieron de manera semipresencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 10:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, diputada María Guadalupe Almaguer Pardo y diputado Alejandro Viedma Velázquez, consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestra Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de Morena y Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes. _____

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión recién concluida, por lo que pido al Secretario del Consejo verifique si tenemos *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Para efectos de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, tenemos la asistencia presencial en esta sala de 14 consejeros y representantes. _____

Y procederé a pasar lista de quienes están conectados de manera virtual. Para certeza lo haré de manera nominal _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

En un momento regreso con él. _____

Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

Buenas tardes a todos y a todas. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

El C. Consejero Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Santiago González Soto. _____

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar. _____

Maestro Pedro Vázquez González. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Vuelvo a pedirle que nos indique si está presente el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Al parecer no ha podido conectarse, pero de todos modos tenemos *quorum*, Consejero Presidente. _____

Habiendo llegado el diputado Alejandro Viedma, contamos con la asistencia de 15 integrantes de manera presencial y cuatro virtualmente, 19 integrantes del Consejo General. _____

Consejero Presidente, señoras y señores consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 5 de septiembre del presente, suscrito por la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, se comunicó la designación del ciudadano Arturo Prida Romero, como representante suplente de ese partido político. _____

Es el caso que estando presente, procede tomar la protesta de ley, por lo que les pido a todos ustedes ponerse de pie. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que se desempeñará en esta importante encomienda, se garantizará el cumplimiento de los principios que rigen la función electoral. _____

Sea usted bienvenido. _____

Por favor, Secretario del Consejo, continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, el siguiente asunto se refiere al orden del día _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el orden del día y también si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, en votación nominal se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Procederé primero con los integrantes del Consejo General que tiene derecho a voto, que están conectados de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Agradeceré levanten la mano, los consejeros y consejeras electorales presentes en la sala, si están de acuerdo en aprobar el orden del día y la dispensa. _____

Muchas gracias. _____

Aprobados tanto el orden del día como la dispensa por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación los Consejeros Electorales, Doctor Ciro Murayama Rendón y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas). _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA_____
CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 10:00 HORAS_____

1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las vocales ejecutivas y vocales ejecutivos locales como presidentas y presidentes de los consejos locales durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)_____

2.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2019-2020”, así como los plazos para la actualización del padrón electoral y los cortes de la lista nominal de electores, con motivo de la celebración de los procesos electorales locales 2019-2020, aprobados mediante diverso INE/CG394/2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)_____

3.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1 de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, COVID-19. (Comisión del Registro Federal de Electores)_____

4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los “Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal De Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales”, aprobados mediante acuerdo INE/CG314/2016 y ratificados en el diverso INE/CG424/2018. (Comisión del Registro Federal de Electores)_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las vocales ejecutivas y vocales ejecutivos locales como presidentas y presidentes de los consejos locales durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

Este es un proyecto de acuerdo que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y con este acuerdo, lo que estamos haciendo, es constatar el cumplimiento de los requisitos para fungir como presidentes y presidentas en los consejos locales que van a llevar a cabo todas las cuestiones electorales. _____

Se revisó puntualmente, pero aquí cabe precisar que es una revisión de algo que es de tracto sucesivo, que siempre están cumpliendo nuestras vocales y nuestros vocales. _____

Quiero aprovechar nada más reconocer al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de este acuerdo y que con esto, seguimos dando, con este acuerdo seguimos dando pasos para señalar que el Instituto Nacional Electoral está listo para llevar a cabo el proceso electoral al cual hoy dimos inicio. _____

Motivar a todas nuestras y nuestros vocales de las juntas locales ejecutivas a seguir refrendando ese trabajo comprometido que siempre han tenido para con la institución

acompañados del personal de sus juntas y que todos demos de nosotros el mejor esfuerzo para llegar a dar las cuentas a la ciudadanía y rendir a la ciudadanía las cuentas que requiere, como siempre lo hemos hecho. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente y colegas. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 1. _____

Procederé también tomando nominalmente la votación de quienes se encuentran conectados virtualmente. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Quienes están presentes en la sala, si son tan amables de indicarme su voto. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación los consejeros electorales, Doctor Ciro Murayama Rendón y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG282/2020) Punto 1 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido continuar con este punto, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64, numeral 1, inciso a) y 88 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; asimismo, del acuerdo recientemente aprobado mediante el cual se designaron quienes durante el proceso electoral federal 2020-2021 actuarán como presidentes de consejos locales en las elecciones ordinarias correspondientes al proceso electoral federal 2020-2021, y locales concurrentes, las extraordinarias que deriven del mismo y, en su caso, para los procesos locales ordinarios y extraordinarios que se celebren en 2020 y 2021 en las 32 entidades de la República Mexicana, por lo que es caso que estando presentes de manera virtual los 32 funcionarios que habrán de desempeñarse como presidentes y presidentas de los consejos locales, procedo tomarles la protesta de ley, por lo que les pido que al escuchar su nombre enciendan su micrófono, se pongan de pie, y rindan la protesta correspondiente. _____

Les pido a todos los presentes ponerse de pie, también, si son tan amables, gracias. __

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores presidentes de los consejos locales del Instituto Nacional Electoral designados en las 32 entidades de la República Mexicana. ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? _____

Ciudadano Ignacio Ruelas Olvera. _____

El C. Ignacio Ruelas Olvera: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana María Luisa Flores Huerta. _____

La C. María Luisa Flores Huerta: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana Marina Garmendia Gómez. _____

La C. Marina Garmendia Gómez: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana Elizabeth Tapia Quiñones. _____

La C. Elizabeth Tapia Quiñones: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano José Luis Vázquez López. _____

El C. José Luis Vázquez López: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Luis Zamora Cobián. _____

El C. Luis Zamora Cobián: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Arturo de León Loredó. _____

El C. Arturo de León Loredó: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Alejandro de Jesús Scherman Leño. _____

El C. Alejandro de Jesús Scherman Leño: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Donaciano Muñoz Loyola. _____

El C. Donaciano Muñoz Loyola: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana María Elena Cornejo Esparza. _____

La C. María Elena Cornejo Esparza: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Jaime Juárez Jasso. _____

El C. Jaime Juárez Jasso: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Dagoberto Santos Trigo. _____

Vuelvo más adelante con Dagoberto Santos Trigo. _____

Ciudadano José Luis Ashane Bulos. _____

El C. José Luis Ashane Bulos: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Carlos Manuel Rodríguez Morales. _____

El C. Carlos Manuel Rodríguez Morales: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Joaquín Rubio Sánchez. _____

El C. Joaquín Rubio Sánchez: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano David Alejandro Delgado Arroyo. _____

El C. David Alejandro Delgado Arroyo: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana Liliana Díaz de León Zapata. _____

La C. Liliana Díaz de León Zapata: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Eduardo Manuel Trujillo Trujillo. _____

El C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Sergio Iván Ruiz Castellot. _____

El C. Sergio Iván Ruiz Castellot: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Edgar Humberto Arias Alba. _____

El C. Edgar Humberto Arias Alba: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Marcos Rodríguez del Castillo. _____

El C. Marcos Rodríguez del Castillo: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana Ana Lilia Pérez Mendoza. _____

La C. Ana Lilia Pérez Mendoza: ¡Sí, protesto!_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana Claudia Rodríguez Sánchez. _____

La C. Claudia Rodríguez Sánchez: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Pablo Sergio Aispuro Cárdenas. _____

El C. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Jorge Luis Ruelas Miranda. _____

El C. Jorge Luis Ruelas Miranda: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Martín Martínez Cortázar. _____

Vuelvo más adelante con Martín Martínez Cortázar. _____

Ciudadano Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz. _____

El C. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadana Olga Alicia Castro Ramírez. _____

La C. Olga Alicia Castro Ramírez: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Jesús Lule Ortega. _____

El C. Jesús Lule Ortega: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Josué Cervantes Martínez. _____

El C. Josué Cervantes Martínez: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Fernando Balmes Pérez. _____

El C. Fernando Balmes Pérez: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Matías Chiquito Díaz de León. _____

El C. Matías Chiquito Díaz de León: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ciudadano Martín Martínez Cortázar. _____

El C. Martín Martínez Cortázar: ¡Sí, protesto! _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Compañeras, compañeros, lamentablemente el Licenciado Dagoberto Santos Trigo en estos momentos no se encuentra conectado, como probablemente es de su conocimiento, su señor padre falleció el día de ayer y en estos momentos se encuentra en el funeral de su señor padre, razón por la cual procederemos, en su momento, a tomarle la protesta de ley, en virtud del acuerdo que hemos aprobado el día de hoy, designándolo como el resto de las compañeras y compañeros vocales ejecutivos locales, presidentas y presidentes de sus respectivos consejos locales, en su caso, del Consejo Local del estado de Guerrero. _____

Por cierto, aprovechando y mandándole un abrazo fuerte y solidario y compartiendo todas y todos quienes integramos el Instituto Nacional Electoral su sensible pérdida y acompañándolo, en su pena. Le mandamos un abrazo. _____

Muchas felicidades presidentas y presidentes de consejos locales del Instituto Nacional Electoral. _____

Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del padrón electoral y las listas nominales de electores para los procesos electorales locales 2019-2020”, así como los plazos para la actualización del padrón electoral y los cortes de la lista nominal de electores, con motivo de la celebración de los procesos electorales locales 2019-2020, aprobados mediante diverso INE/CG394/2019. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Al no haber intervenciones, le pido Secretario del Consejo, que tome la votación correspondiente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 2._____

Procederé primero con los consejeros electorales que están conectados de manera virtual._____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

Ahora procederé a quienes están presentes en la sala, si me indican su voto levantando la mano si son tan amables._____

Gracias._____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

(Acuerdo aprobado INE/CG283/2020) Punto 2_____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Le pido también que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1 de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, COVID-19. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Únicamente para un tema en particular ante las quejas continuas y permanentes de muchos ciudadanos en todo el país, en donde citan que las líneas telefónicas que fueron destinadas para renovar su credencial de elector o para, en caso de extravío, reponer su credencial de elector y para los que cumplieron mayoría de edad y poderse empadronar, están todo el tiempo saturadas y es un servicio que realmente no se está brindando a la ciudadanía. _____

O tal vez sea también la propia saturación de tantas personas que están yendo, entonces a lo mejor valdría la pena ampliar las líneas telefónicas para su debida atención, y que más mexicanas y más mexicanos tengan acceso a esta posibilidad, para no ver truncado sus derechos político electorales de derecho a votar. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con mucho gusto, gracias Maestro Víctor Hugo Sondón._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Sí, señor representante, el servicio se está otorgando._____

Como ustedes saben bien, los protocolos que se aprobaron para esos efectos implican que solamente la capacidad de atención es un 30 por ciento de nuestras instalaciones para guardar la debida distancia entre los ciudadanos y demás._____

Y estamos haciendo un esfuerzo muy grande por ampliar la gama de recepción de citas._____

Pero también quisiera aprovechar la oportunidad para hacer una llamada de solidaridad a la ciudadanía, porque lamentablemente del total de personas que solicitan cita, el 45 por ciento de ellas no acuden a la cita, por lo cual perjudican a quien a otros que quisieran tener el servicio correspondiente._____

Entonces sí aprovechando su intervención y reconociendo que estamos haciendo un esfuerzo muy grande por multiplicar la plataforma no solamente telefónica, sino también por servicios de nuestro portal._____

Un llamado a la ciudadanía para que en solidaridad con todas las personas que requieran el servicio, si hacen una cita, por favor, acudan a ella, porque no hacerlo perjudica a sus conciudadanos._____

Y sin duda estamos atendiendo, Consejero Presidente, el llamado que nos hace el señor representante._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Permítanme intervenir también de nueva cuenta para adicionalmente a lo que ha dicho el Secretario del Consejo, no solamente reiterar el punto, sino también hacer un agradecimiento y un reconocimiento a las y los ciudadanos que están acudiendo a los módulos, pero sobre todo aquellos a quienes a pesar de las situaciones extraordinarias en las que estamos funcionando, y que dependen en buena medida

de la señalización de las propias autoridades sanitarias en términos de la evolución de los propios semáforos de alerta sanitaria en virtud de la pandemia de COVID-19, han mostrado también un comportamiento absolutamente ejemplar. _____

A diferencia de lo que hemos visto en otros espacios en términos de la atención pública, ninguno de los casi 480 módulos fijos, es decir, todos los que dispone este Instituto a lo largo y ancho del país, en donde se están brindando todos los servicios que ordinariamente se prestan, evidentemente restringidos en este periodo, solamente la atención por cita, no se ha presentado no solo ningún incidente, sino que ha habido, insisto, un comportamiento absolutamente ejemplar en términos de la higiene individual y colectiva que supone justamente, las medidas de distanciamiento social que han impuesto para enfrentar la pandemia las autoridades sanitarias. _____

No ha habido aglomeraciones, ha habido una respetuosa atención de las reglas que el Grupo INE-C19 ha venido estableciendo en términos de los protocolos de atención sanitaria, no tenemos el reporte de compañeras y compañeros de los módulos que hayan sido contagiados por el COVID-19 en las instalaciones, y esto evidentemente habla de un trabajo que está haciéndose bien, claro que esto no quiere decir que sea solamente un mérito del propio Instituto, creo que hay que encomiar, sin lugar a dudas, la disposición, la atención, la prudencia y la cautela con la que está actuando el personal destacado en los módulos del propio Instituto, pero hay que reconocer también, insisto, y para eso estoy interviniendo, el comportamiento ejemplar de las ciudadanía que acude a realizar sus trámites a estos módulos. _____

Es cierto, y es un dato muy alto el que señalaba el Secretario del Consejo, un 45 por ciento de las citas, es decir, de los espacios que se han reservado precisamente para poder atender con sana distancia, están siendo desaprovechados, creo que así como la construcción de la democracia es una obra colectiva, la defensa de la misma lo es también, el enfrentar, digámoslo así, estas condiciones de pandemia suponen una responsabilidad que compartimos quienes laboramos en el Instituto Nacional Electoral pero también las y los ciudadanos, creo que desde este punto de vista hay que reconocer una actuación y una actitud tolerante, comprensiva y profundamente respetuosa de las medidas sanitarias, creo que también hay que enfatizar esto que

decía el Secretario del Consejo en el sentido de ayudarnos a que esa atención pueda alcanzar al mayor número de ciudadanas y ciudadanos._____

El proyecto de acuerdo que hoy nos ocupa es un proyecto que, sin lugar a dudas, es fundamental desde este punto de vista, porque lo que estamos haciendo es, precisamente en virtud del contexto, garantizar que todas aquellas ciudadanas y ciudadanos que tienen una credencial que ha perdido vigencia no pierdan con ello la posibilidad de ejercer sus derechos políticos en la elección, en el proceso electoral que ya ha arrancado y que va a ser el más grande y complejo de nuestra historia, es decir, estamos hoy tomando una medida para salvaguardar el ejercicio del voto, de los derechos políticos, del voto en primera instancia, de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos mexicanos._____

Es cierto, sin embargo, que esta medida tiene solamente un efecto en el ejercicio de estos derechos políticos, porque las credenciales que han caducado no tienen una validez para efectos del ejercicio del derecho a la identidad que ha sido, digámoslo así, una de las traducciones de las consecuencias sociales más importantes que tiene este mecanismo._____

Por eso, es importante que quienes tengan una credencial caducada, con independencia, insisto, de que podrán ejercer en 2021 los derechos políticos, a expresarse en las urnas, sin lugar a dudas se les hace un llamado a que puedan realizar los trámites ante nuestros módulos para que cuenten con un documento que no solamente les garantice el ejercicio de sus derechos políticos, sino también el ejercicio del derecho a la identidad._____

Pero esto, evidentemente, implica, como ya se mencionaba, un ejercicio responsable, no solamente en atender las condiciones que hoy aquejan a la sociedad mexicana en término de la pandemia, sino también en cumplir y en atender y en ocupar el espacio que a través de las citas se han generado._____

Por supuesto, en todo caso, creo que siempre son pertinentes las llamadas de atención, las advertencias, las sugerencias incluso de las representaciones partidistas y que la misma ciudadanía haga para mejorar nuestros servicios, así que bienvenida, digámoslo así, el comentario._____

Secretario del Consejo, le pido que se analice la posibilidad de poder mejorar la atención ciudadana en los servicios que brindamos, pero también insisto, vale la pena, exhorto, por un lado, a que ocupemos el espacio que se genere a partir del sistema de citas, pero también la felicitación por la responsabilidad con la que la ciudadanía está comportándose en los módulos de atención ciudadana._____

No sé si haya alguna otra intervención._____

Si no la hay, le pido Secretario del Consejo que procedamos a la votación._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Igual que en los casos previos, señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 3, tomando en consideración las observaciones de forma que nos hizo llegar la consejera electoral Dania Paola Ravel._____

Procederé primero con quienes están conectados virtualmente._____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias._____

Ahora, por favor, quienes están en la sala, sí manifiestan estar a favor levantando la mano, se los voy a agradecer._____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación los Consejeros Electorales, Doctor Ciro Murayama Rendón y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña)._____

(Acuerdo aprobado INE/CG284/2020) Punto 3_____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Al igual que el punto anterior, le pido que realice las gestiones necesarias para publicar este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe del mismo modo con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los “Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales”, aprobados mediante acuerdo INE/CG314/2016 y ratificados en el diverso INE/CG424/2018. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Honorable Consejo General, el presente acuerdo propone modificar los lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posición de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales. _____

El tema central es la entrega y la devolución de las listas nominales de electores definitivas con fotografía que contendrán los nombres de las y los ciudadanos que podrán votar en la jornada electoral correspondiente, los llamados y famosos cuadernillos. _____

Conforme al artículo 153, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a los partidos políticos, les será entregado un tanto de dicha lista nominal de los electores, a lo cual tenemos derecho. _____

Estamos conscientes que una vez concluida la jornada electoral, los partidos políticos debemos reintegrar a la autoridad tal documentación, es obligación. _____

Aquí lo que nosotros decimos, y voy a terminar la mención, en un primer momento, para hacer la entrega de los cuadernillos es al final de escrutinio y cómputo por conducto de nuestros representantes de las casillas, de no ser este el caso, el acuerdo propone, precisamente un plazo de 45 días hábiles posteriores a la jornada electoral para devolución de los cuadernillos. _____

Además de la temporalidad subsiste que la Comisión Nacional de Vigilancia, recomendó en su momento a este Consejo General que acorde a la evolución histórica, aquellos partidos que devuelvan el 67 por ciento de los cuadernillos, no se les imponga alguna sanción. En este presente acuerdo, no se consideró dicha propuesta por no considerarla viable. _____

En este sentido, nosotros hemos sostenido en distintas interacciones que hemos tenido con las consejeras y consejeros, que los cuadernillos se han tornado un poco como un infiernillo el día de la jornada electoral porque la autoridad que al final tiene que hacer todo el escrutinio, que tiene que hacer todo el conteo de votos. _____

Asimismo, los representantes de los partidos políticos tienen también la tarea de vigilar la casilla y al final los cuadernillos se vuelven una tarea que nadie se quiere responsabilizar, lo hemos ya dicho a muchos consejeras y consejeros, y luego terminamos siendo sancionados por una cuestión que consideramos que debe ser de responsabilidad compartida. _____

Nosotros en su momento, el Partido Revolucionario Institucional propusimos a algunos consejeros el que pudieran formar parte de una de las tareas, de las múltiples tareas que de por sí tiene la mesa directiva de cada casilla, el decir, se entregan los cuadernillos y también se recogen y se van dentro del paquete electoral, pero creo que eso tampoco tuvo éxito. _____

Entonces, en ese sentido, entendemos la relevancia del fondo, tiene el aparejado este tema, se trata de garantizar la protección de datos personales en el manejo de los mismos, por parte del Partido Revolucionario Institucional no pretendemos eximirnos de esta obligación, como ya lo he dicho, pero sí necesitamos que haya una responsabilidad compartida y en vista de lo anterior, solicitamos que se reconsidere la

posibilidad en todo caso, de establecer un tope porcentual de tolerancia para la entrega de dichos cuadernillos, porque si bien no se entregan en la mera hora, muchos partidos consideran necesario y como derecho el de poder después en un órgano jurisdiccional entablar algún tipo de situación que tenga que ver con los tribunales, impugnaciones, etcétera, y necesitan a veces, si así lo consideran, los cuadernillos. _____
Entonces, pediría su anuencia para que esto se reconsidere y poder acompañar este acuerdo a plenitud. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestra Marcela Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Arturo Prida, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Reconocemos que el artículo 16, párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que toda persona tiene el derecho a la protección de sus datos personales, el acceso a rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición en los términos que rige la ley; la cual establece los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos por razones de seguridad nacional, disposición de orden público, seguridad, salud pública o para proteger los derechos de terceros. _____

Es imprescindible resaltar que a través de los lineamientos se da cumplimiento a las funciones que tiene encomendado el Instituto Nacional Electoral, ajustándose plenamente a lo previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y al mismo tiempo a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad que rigen el actuar del mismo. _____

Si bien la Comisión del Registro Federal de Electores aprobó ampliar el plazo para que los partidos políticos, así como las candidaturas independientes realicen la devolución de la totalidad de los cuadernillos de la lista nominal de electores que les

fueron proporcionados para su uso en la jornada electoral correspondiente, pasando de 10 días naturales hasta 45 posteriores a la jornada electoral._____

Se reconoce ese esfuerzo y además se reconoce también el esfuerzo realizado por la autoridad electoral, a fin de ampliar este plazo de la devolución de las listas, pero también la complejidad que nos embarga a los partidos, ya lo decía la representante del Partido Revolucionario Institucional, a la devolución del 100 por ciento de los cuadernillos._____

Los partidos políticos hemos mostrado el compromiso con el cumplimiento de la ley, toda vez que a partir del proceso electoral de 2016-2017, en el que se aplicó por primera vez este procedimiento y protocolo para resguardar la seguridad de lo establecido en el anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones, se ha registrado un mayor porcentaje de devolución de estos cuadernillos, pasando de un 52 por ciento que estaba en el proceso electoral de 2015-2016 a un 78 por ciento en el mencionado proceso electoral del 2016 al 2017._____

Y es más, si vemos el porcentaje de devolución, en el proceso electoral 2018-2019, este porcentaje se eleva hasta el 80 por ciento de devolución._____

Por lo que esto nos arroja la voluntad y el trabajo conjunto entre las acciones instrumentadas, tanto por la autoridad electoral y los propios partidos políticos y candidaturas independientes con cumplir con la devolución de estos cuadernillos._____

Pero creo que debemos atender la recomendación que realizó la Comisión Nacional de Vigilancia a este Consejo General, para ajustar el segundo párrafo del numeral 40 de los lineamientos para el acceso a verificación y entrega de datos personales, con el objetivo de que se precise dar vista a la Secretaría Ejecutiva acerca de aquellos partidos políticos o candidaturas independientes que los plazos establecidos no hayan devuelto al menos el 67 por ciento de los cuadernillos, respecto a los que tenga constancia en su entrega para efectos administrativos correspondientes._____

Y no así como se pretende votar el día de hoy por la autoridad electoral, que se pretende que sea la imposible casi entrega del 100 por ciento de los cuadernillos, que si bien se amplía el plazo para entregarlos, el único inconveniente que nos enfrentamos es que después se pierde en el proceso de entrega con la entrega de estos cuadernillos

por impugnaciones o por infinidad de cuestiones que pasan el mismo día de la elección y que hace imposible entregar el 100 por ciento de los cuadernillos._____

Por eso es que nos sumamos a la petición que hizo la Comisión Nacional de Vigilancia para que se mantenga el porcentaje del 67 por ciento de entrega para evitar entrar en el proceso de las sanciones._____

Es cuanto._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Arturo Prida._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional._____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente._____

En este punto quiero dejar asentado que el Partido Acción Nacional no acompaña este proyecto por las siguientes razones:_____

En ese tema se toca un punto sensible y de gran interés para todas las fuerzas políticas que estamos aquí representadas. Le entrega y devolución de los cuadernillos de la lista nominal, los cuales se nos entregan a los partidos políticos previo a las jornadas electorales para poder dotar de certeza los trabajos de representación de las mesas directivas de casilla._____

Vale decir que estamos hablando de un derecho consignado en la ley electoral por el legislador y no por un capricho partidista como se ha querido ver y entender por algunos, intentando orillarnos a renunciar este derecho como ya lo han tenido que hacer algunos en la práctica por las persecuciones administrativas y/o penales que se han detonado._____

No es un tema novedoso desde 2016, y con la finalidad de armonizar la normatividad electoral con las reformas en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, se emitieron estos lineamientos AVE (Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las

Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales) que hoy se traen nuevamente a la mesa._____

Debemos, en ese sentido, decir varias cosas. En primer lugar, que si hoy se trae este acuerdo a la mesa es porque los partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia iniciaron, desde principios del año, una revisión de los mismos, con la finalidad de poder valorar junto con esta autoridad la problemática que se presenta en la devolución de este instrumento._____

Como ustedes bien saben, las representaciones partidistas en casilla no obedecen a perfiles de abogados expertos en materia electoral, al igual que los funcionarios de casilla que recluta ese Instituto son ciudadanos que en ese caso tienen una simpatía política y que se interesan en la participación electoral. Por ello, también se revisó la evolución que se ha tenido en ese sentido, si bien en los procesos electorales 2016 se puede ver que la devolución de los cuadernillos alcanzaba apenas el 50 por ciento, para los procesos electorales 2019 ya vemos porcentajes de devolución por arriba del 80 por ciento y hasta el 90 por ciento, lo cual es muestra patente de la seriedad y el trabajo que los partidos hemos hecho en ese sentido._____

Sin embargo, las situaciones imponderables que se presentan con los representantes de casilla y la logística en el manejo de esos cuadernillos, inciden no poder lograr la devolución del 100 por ciento, y si consideramos dicho esfuerzo no debemos ser castigados._____

En ese sentido, los partidos en la Comisión Nacional de Vigilancia alcanzamos el consenso en una propuesta de recomendación desde el pasado 11 de mayo, una propuesta para que se tomara en cuenta el haber alcanzado un cierto porcentaje de devolución para no iniciar procedimientos sancionadores, tal vez no era la propuesta más viable, y sabemos que se revisó al menos otra que tenía que ver con la renuncia a los cuadernillos impresos a cambio de hacer la entrega de un cuadernillo electrónico con información más acotada, y ninguna de estas se ve reflejada hoy en el acuerdo que se presenta._____

Lo que es más cuestionado, y a lo que generó el acto de manifestación que realizamos todos los partidos políticos y representaciones del legislativo sin excepción en la última sesión de la comisión al no presentarse es que hasta ahora las

decisiones, análisis y valoraciones sobre la problemática se han hecho de manera unilateral por la autoridad. _____

Es decir, no ha existido ningún espacio en el que los partidos, los consejeros y las áreas técnicas puedan exponer argumentos, dialogar, debatir y presentar alternativas. El espacio de la comisión el pasado 3 de septiembre no era más que la concreción de posturas y posiciones previamente definidas, como ya hemos dicho, en ausencia de los partidos durante el procedimiento de dicho acuerdo. _____

En ese sentido, esperamos que nuestra ausencia y la falta de acompañamiento sea indicador para que esta autoridad de que el tema es de interés transversal, compartido y de mayor importancia para quienes estamos de este lado de la mesa, que en muchas ocasiones hemos sido solidarios, abiertos al diálogo y tenido la voluntad política de acompañar decisiones de esta autoridad que son de interés institucional. _____

Así es que no pedimos más que la reciprocidad y el compromiso de revisar este tema de manera seria y también pronta, porque deseamos ir a proceso electoral más grande de la historia con aquello resuelto y entendido. _____

Reconocemos y agradecemos el ofrecimiento del Presidente de la Comisión, Maestro Uuc-kib Espadas, que fue acompañado por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña a la comisión para instalar mesas de trabajo en las que se puedan seguir analizando las alternativas con la presencia de los partidos. _____

Por los partidos no tenemos voceros ni mensajeros, tenemos representantes, esperamos que dicho compromiso sea pronto, acompañado por la totalidad de las y los consejeros con la voluntad y el ánimo de dialogar para encontrar soluciones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. _____

Efectivamente, hay una ausencia en esos lineamientos, es decir, estos lineamientos no dan una solución a este tema de los cuadernillos. _____

El tema de los cuadernillos reconocidamente es uno en el que de manera muy directa entra la intención el derecho de los partidos políticos a vigilar puntualmente el

desarrollo de la jornada electoral en las casillas, y el derecho de los ciudadanos a que sus datos personales sean mantenidos en confidencialidad. _____

Las propuestas que se han hecho en particular no han resultado satisfactorias para las distintas partes involucradas, la producción de un cuadernillo con datos limitados, que por un lado no satisfizo a los propios partidos, que encuentren en ello un instrumento deficiente para el ejercicio de sus derechos. _____

Y por otro lado, tampoco satisfizo las medidas de transparencia que se exigen, se siguió considerando sus documentos. En cuanto a los porcentajes, efectivamente, han circulado diversas propuestas, el 67 por ciento una de ellas, alguien hablaba del 100 por ciento, por allá se hablaba del 80 por ciento tomando en base los registros de evolución en los anteriores procesos. _____

Me parece claro que esta autoridad no se desembaraza del tema, se seguirá tratando, especialmente, desde luego en la comisión, tratando de lograr medidas de consenso que garanticen la confidencialidad de los datos personales de los electores. _____

Reconozco la enorme necesidad que los partidos tienen de este instrumento. En mis años de militancia política era un instrumento fundamental para muchas cosas, principalmente para ver si estaban los que eran y eran los que estaban, pero también para dar un seguimiento puntual a lo que ocurría en las mesas directivas de casilla. _____

También tengo que decir que en esos mismos años fui testigo, en muchas ocasiones, de que estas listas se usaban para fines distintos de los previstos por la ley, y que en no pocas ocasiones, su utilización se vio involucrada en procesos de compra y coacción del voto, es decir, la resistencia de la autoridad a tener mayor holgura en el trato de este tema, no es nada más un capricho de escritorio, sino que tiene también un fundamento en una compleja realidad que hace que la necesidad de proteger los datos confidenciales se manifieste como una necesidad real ante un peligro auténtico. _____

Considerando estos dos factores es que, hasta el día de hoy, no hemos podido encontrar una solución que satisfaga a los distintos actores, y estamos comprometidos a encontrarla dentro de la comisión en donde seguiremos trabajando intensamente. En ese sentido, por supuesto, la protesta de los partidos fue entendida, mensaje recibido, y trabajaremos para que en los momentos que siguen, avancemos de común acuerdo todos juntos. _____

Cierro diciendo, los lineamientos que hoy están en la mesa, evidentemente tendrán que modificarse en adelante para recibir, para reflejar el acuerdo que tendremos en materia de entrega y devolución de los cuadernillos, que próximamente dentro de la comisión y desde luego con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. __
Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero retomar este que es un tema de la mayor importancia porque, en efecto, se conjuga, por un lado, el derecho de los partidos a tener representantes en las casillas y a vigilar la elección, lo cual para nosotros es de enorme relevancia. Es decir, a la autoridad electoral le conviene que haya muchos representantes de partidos, de todos en la mayor cantidad de casillas posible, y que además, sean representantes de distintos partidos y de coaliciones para que mutuamente estén verificando la legalidad con la que se desarrolla la jornada electoral. _____

Y por lo mismo, desde hace años, pero en particular en los últimos procesos electorales, este Consejo General ha ido tomando decisiones para facilitar el acceso a la representación en las casillas. _____

El sistema de registro de representantes se ha vuelto más fácil, antes había que llenar información por computadora, imprimir los recibos, asistir físicamente; y nos señalaron los partidos que había dificultades que quizá podríamos aligerar y eso hicimos. _____

Recuerdo también que un tema que está directamente vinculado al de la representación es el de la verificación de si se usan o no recursos para lograr esa representación, es decir, si es una actividad libre, desinteresada, voluntaria y no cobrada o si se les está pagando. Y acordamos un mecanismo por el cual desde que se registran como representantes, esa información queda disponible para la Unidad Técnica de Fiscalización y el Sistema Integral de Fiscalización y puedan los partidos desde ahí decir cuáles son gratuitos, cuáles son onerosos e incluso les dimos la

facilidad de que por cada ciudadano representante que manifestaban que era pagado no tuviesen que acreditar uno más. _____

¿Por qué? Porque lo que queremos es facilitarles la representación y ahí, en todo caso, lo que se veía en juego era la capacidad de fiscalización oportuna de la autoridad electoral y avanzamos abiertamente. _____

Entonces, sobre estos temas hemos dialogado mucho y seguiremos haciéndolo. _____

Sobre este caso en concreto también hemos avanzado porque por fortuna, ya desde hace años, se tomó la determinación de eliminar algunos de los datos personales de lo que se imprime en estos cuadernillos y de lo que se les entrega a los partidos. _____

Antes estaba la clave de elector y estaba la dirección y esa era información muy sensible porque se podía utilizar con fines distintos como señalaba el consejero electoral Uuc-kib Espadas que pudo darse en el pasado, con la dirección, esa información se vuelve altamente rentable para quien quiere hacer política visitando a la gente sabiendo dónde vive, lo cual puede abrir la puerta a prácticas incorrectas, pero también es información muy valiosa en términos de mercadotecnia, que las empresas sepan la dirección de la gente y puedan acudir a ofrecerle distintos productos, es un uso indebido del listado electoral y por eso este Consejo General decidió desde hace años retirar eso y por supuesto dejar el nombre y la foto, porque si no cómo identificas en la casilla la persona que llegue a votar. _____

Pero el nombre y la foto siguen siendo datos personales y nosotros tenemos la obligación, no solo la intención, la obligación de salvaguardar esos datos y los partidos para ejercer su derecho a la representación, derechos implican obligaciones, tienen la obligación de regresar esos datos que no son del Instituto Nacional Electoral, son de los ciudadanos. _____

Entonces, díganme ustedes cuál el porcentaje en el que se vale que los datos de los ciudadanos anden por ahí, si los partidos a los que se los entregamos no saben qué puede ser de ellos, imagínense la certeza que le damos al ciudadano de que su foto, su nombre, estén en manos de cualquiera. _____

Lo que tenemos que hacer es máximo esfuerzo por recabar toda esa información y que los partidos sepan que esa es una obligación, y lamentablemente con eso bastaría. _____

A mí me preocupa que solo porque haya el riesgo de una sanción económica les preocupe recabar todos los cuadernillos, se los digo con toda franqueza. _____

Entonces, si el 67 por ciento es suficiente, quiere decir que el Instituto Nacional Electoral estaría diciendo que con el padrón del año que entra, con 95 millones de personas, nos damos por bien servidos si no nos entrega algún partido los cuadernillos donde hay los datos de más de 31 millones de ciudadanas y ciudadanos, perdónenme, pero eso es algo que yo no puedo aceptar, porque son los derechos de esa gente que se vino a empadronar y aceptó que se tomara su foto, su nombre y sus datos para el fin de ejercer su derecho al voto. Y ustedes tienen el derecho a supervisar, pero la obligación re regresar esos datos. _____

Ahora, me dicen, no ha habido diálogo, aquí mismo se ha puesto sobre la mesa quienes están hablando que se les propusieron otras cosas y nos les resultaron satisfactorias, está bien que no les resultaran satisfactorias, pero quiere decir que tan hubo de algo, que se les hizo la propuesta. _____

Perdónenme, yo tomo nota de que los partidos nos hicieron el vacío en la comisión, pero no tomo nota como si fuera un tirón de orejas hacia mí, sino que tomo nota que a veces si no creen que van a salir las cosas como ustedes quieren, no llegan a discutir con nosotros, esa no es un talante democrático, estimado Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tuvimos ese espacio previo para dialogar, si en las comisiones nos hacemos vacío, imagínense entonces como llegamos aquí. _____

Les invito a que usemos las comisiones para lo que son, para analizar técnicamente, nos dejaron solos a los consejeros por decisión de ustedes, pero yo tenía toda la disposición de conversar en ese espacio institucional con ustedes, y lo mantendré siempre. _____

Ningún partido me buscó para profundizar sobre el tema y a todos les consta que cada que un partido quiere tocar base con un servidor, encuentran la puerta abierta. _____
Entonces, talante democrático hubo de nuestra parte, disposición de diálogo hubo y habrá. _____

Pero por lo sensible de lo que estamos hablando, que es el cuidado, el resguardo de los datos personales, perdónenme que mi decisión sea que se recupere el 100 por ciento de esos cuadernillos. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

Hay una pregunta que desea hacerle el Maestro Víctor Hugo Sondón, ¿la acepta usted? _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Sí. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama** por aceptar la pregunta. _____

Entiendo, los datos personales no pueden andar por ahí, el uso indebido de los mismos, la seguridad de los electores que está de por medio, entiendo esa parte. _____

Pero aquí hay un problema que hay que resolver, la ausencia de los representantes de los partidos políticos responde a que sí se dijo algo con esa ausencia, a que se pudiera buscar esa alternativa, que no se cerrara ese vínculo de comunicación y de solución para el tema. _____

Hace rato escuché a la Maestra Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional, decir que se los lleven los representantes de la mesa directiva de casilla, que se metan en la urna electoral, creo que eso permitiría con una rapidez y con una seguridad mucho mayor para las partes, tanto la responsabilidad que debe de garantizar este Instituto, como nosotros. _____

Entonces, preguntaría consejero, ¿qué impedimentos se le ve a que pueda meterse el cuadernillo? _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Para responder, tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Es que le estamos trasladando la responsabilidad al ciudadano funcionario de casilla, que ya bastantes tareas tiene, incluso le estamos trasladando hasta peso, imagínense usted, hoy hay ocho partidos representados nacionales, hay que meter ocho cuadernillos en cada paquete electoral y decirle al Presidente: “usted los carga, usted los entrega, usted los

endosa y usted los regresa y si no los regresa, ¿de quién es la responsabilidad?”, del presidente de la mesa de casilla. _____

Creo que el derecho es, a las representaciones de ustedes, no del presidente de la mesa directiva de casilla que ya bastante trabajo tiene que hacer, si encima le vamos a hacer responsable de esos cuadernillos, creo que es seguirle sobrecargando a los ciudadanos. _____

Los partidos tienen recursos, tienen financiamiento público, tienen estructuras, tiene capacidad también. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Me parece un punto trascendente por todo lo que ya se ha mencionado, al final de cuentas son datos públicos que no son responsabilidad nuestra o más bien, es nuestra responsabilidad cuidar los datos, pero son de las y los ciudadanos. _____

Creo que el plazo de subirlo de 10 días naturales a 45 días hábiles, que son casi nueve meses, me parece que es una razón importante que se tomó en cuenta respecto de esta responsabilidad por parte de los partidos políticos. _____

Además, se hizo un análisis muy claro de los porcentajes con los que han ido devolviendo estos cuadernillos y por ejemplo, en el proceso electoral 2017-2018, el porcentaje global llegó al 71.87 por ciento; en el proceso electoral 2018-2019 llego al 80.91 por ciento, es decir, cada vez hay mayor tasa en la que los partidos políticos regresan estos cuadernillos. _____

Particularmente, de los tres partidos que lo han mencionado, el Partido Revolucionario Institucional ha devuelto el 88.11 por ciento; el Partido de la Revolución Democrática, 83.34 por ciento; y el Partido Acción Nacional, 92.21 por ciento, y ha habido casos de 99.67 por ciento. Por tanto, creo que no me parece una carga costosa, creo que nos tenemos que hacer cargo como decía el consejero electoral Uuc-kib Espadas de ir

estudiando otros mecanismos para que se pueda tener acceso, por ejemplo, electrónicamente a estos datos para que no estén por ahí en todos lados e incluso quizá en medios biométricos o de identificación digital, que creo que esto nos ahorraría a todos estos problemas de estar imprimiendo, incluso por razones ecológicas y de costos que implica. _____

Entonces creo que la puerta está abierta para seguir trabajando juntos en cómo podemos ir delineando mejores mecanismos para que ustedes puedan cumplir con su función como partidos políticos respecto a la vigilancia, pero también nosotros nos hagamos cargo de que los datos personales de las y los electores no puedan estar rodando por ahí y que no sepamos dónde acaban estos cuadernillos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey. _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sigo insistiendo en la figura de responsabilidad compartida, seguramente, digo, somos sujetos obligados todos, el partido y autoridad. _____

Entonces, sí creo que debemos de profundizar en esta figura de responsabilidad compartida. _____

Retomo lo que acaba de decir la consejera electoral Carla Astrid Humphrey y lo que dijo, efectivamente, el consejero electoral Uuc-kib Espadas, de proponer un mecanismo novedoso que contemple, incluso, la tecnología para llegar a un análisis más profundo y poder resolver este problema, porque no, independientemente de que si los partidos hicieron un bloque es porque el problema es real, el problema es evidente, independientemente también de los porcentajes de entrega que varían según también las condiciones de la elección y de muchos otros factores. _____

Entonces, secundaría lo que acaba de decir la consejera electoral Carla Astrid Humphrey y, efectivamente, lo que acaba de decir consejero electoral Uuc-kib

Espadas en el sentido de seguir explorando por una vía alternativa, que pueda beneficiar a todas y a todos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestra Marcela Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel, en segunda ronda.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

No formo parte de la Comisión del Registro Federal de Electores, pero tiendo a compartir la propuesta que nos traen a consideración. _____

Lo primero que quiero decir es que, en efecto, yo reconozco que este es, de hecho, no es un capricho de los partidos políticos, y es uno más de los derechos que logran legitimar las elecciones. _____

Es muy importante la participación que tienen los partidos políticos el día de la jornada electoral, coadyuvando a la verificación de las personas que asisten a votar a las casillas, por lo tanto, desde luego que creo que tienen todo el derecho de tener estos cuadernillos. _____

El problema aquí es que tenemos que conciliar los derechos, los derechos a la protección de datos personales de la ciudadanía y el derecho que tienen ustedes de acceder a esa información. _____

Desde mi punto de vista, esta información se da con una finalidad muy precisa, y por lo tanto, una vez que se cumple ese objetivo, se tiene que devolver la información porque contiene datos personales de la ciudadanía. Y no hay ninguna justificación para que esta no se devuelva. _____

Si no se devuelve, debe haber una responsabilidad, aunque estemos hablando de uno nada más, porque ese uno contiene datos personales de la gente, y nosotros tenemos una obligación de cuidarlas, tenemos también la obligación de que si se transmite eso es por un objetivo muy concreto; y una vez que se les da a ustedes para que cumplan también con un derecho que tienen, esa obligación recae en cada una de las representaciones de los partidos políticos. _____

Coincido en que si nosotros le dijéramos a las y los presidentes de mesa directiva de casilla que tienen ellos que hacerse responsable de recabar estos cuadernillos devolverlos al Instituto, estaríamos trasladando esta responsabilidad. _____

Pero, aun así, a pesar de que nosotros les pondríamos más obligaciones a las y los presidentes de mesa directiva de casilla, no creo que eso exentara de responsabilidad a los partidos políticos, porque el objeto para el cual se dan esos cuadernillos es para un ejercicio de un derecho de las representaciones de los partidos políticos y, por lo tanto, si ese objetivo se cumple, es para ustedes y el que ellos recaben esta información, no los exonera de una responsabilidad. _____

Hay que también que decir y destacar que se hizo una consulta a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, en donde dijo de manera contundente que los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes ante los consejos distritales y las mesas directivas de casilla son responsables del uso de los datos personales contenidos en las listas nominales de electores definitivas con fotografía, por lo que deben salvaguardar la información y documentación, y no podrán darle un uso distinto en términos de lo previsto en la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, aunado que también son sujetos obligados de la Ley General de Protección de Datos Personales. _____

En pocas palabras, ustedes tienen esta obligación, vamos, nosotros no podríamos modificar esto, se puede hacer lo que ya se ha hecho, darles a lo mejor un mayor plazo para que hagan la devolución de estos cuadernillos, únicamente con eso se puede transitar considerando también todo el cúmulo de actividades que tienen que hacer el día de la jornada electoral y en días posteriores, cosa que ya se está haciendo en este proyecto que se nos presenta. _____

Es un plazo que se amplía considerablemente de 10 días naturales a 45 días hábiles, pero sí veo un poco complicado que nosotros hagamos algo distinto. _____

Si no se devuelve un cuadernillo, por el motivo que sea, aunque se haya perdido, eso implica una responsabilidad porque tienen la responsabilidad de cuidar los datos de la ciudadanía que se les está entregando para un objetivo muy concreto. _____

En México tengo la impresión que hemos nosotros avanzado más en temas de derecho a la información que de protección de datos personales, sin embargo, sí existe un bloque duro de datos personales que se considera indispensable y esto forma parte de lo mismo. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Las mesas directivas de casillas representan a partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral, ciudadanos. Ambos capacitados y preparados por ambas partes para que cada quien cumpla una función. _____

El derecho y la obligación de los cuadernillos, el derecho empieza cuando se entrega el cuadernillo y la obligación concluye cuando se entrega. _____

Creo que sí es una salida bastante loable a quien representa el Instituto Nacional Electoral que es el Presidente de la mesa directiva de casilla, no sé el peso específico que pudieran tener los cuadernillos por la cantidad de representantes que están en la casilla, si eso fuera un motivo suficiente que implicara, más allá de una responsabilidad más de entregar el material electoral porque finalmente es un material electoral. _____

Todo lo que entregan los funcionarios de casilla, que están representando al Instituto o a los organismos públicos locales en su momento, son los encargados de entregar los materiales utilizados en un proceso electoral. _____

No es que nosotros queramos trasladar esa responsabilidad a un funcionario de casilla, entiendo la parte de la estructura que tienen los partidos políticos o tenemos los partidos políticos, y la responsabilidad que tenemos al tener nosotros esos datos personales. _____

Podríamos concluir rápidamente con el riesgo que conlleva a tener esos materiales por parte de ciudadanos que nos representan en las urnas y, finalmente, el presidente va y entrega, y puede entregar todo en una sola exhibición. Nada más se tendría que

ver cuál es el protocolo o el medio alternativo para poder justificar quién entregó y quién no entregó. _____

Insisto, en la propuesta, creo que este es el espacio, lo es la comisión, pero también este es un espacio en donde no sería la primera vez que se puede modificar un proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General y que pueda ayudar a que este tema ya no sea un problema. _____

A lo mejor lo será de otra forma, ya estaremos, en su momento, analizando y platicando cómo resolver cada uno de ellos. _____

Me parece que es una solución loable y que impediría que este tema se fuera a más trabajo también a las áreas del Instituto Nacional Electoral, porque, finalmente, el llevar este tipo de procesos a las áreas contenciosas del Instituto también, se requiere de inversión, tiempo y dinero en recursos tanto humanos como económicos. _____

Entonces, que se hiciera una valoración más integral de todo lo que conlleva la no entrega de los cuadernillos tanto para los partidos políticos como para el propio Instituto en cargas de trabajo y ojalá se pudiera considerar. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

El consejero electoral Ciro Murayama desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?_

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Con gusto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Muchas gracias, señor representante. _____

Es que lo que dice la representante del Partido Revolucionario Institucional, yo creo que ya se puede hacer, lo que no estamos de acuerdo es que sea obligatorio. _____

En los lineamientos para el acceso a verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores, se establece en lo siguiente: _____

“Los representantes de los partidos y, en su caso, de los candidatos independientes acreditados ante cada mesa directiva de casilla, así como sus representantes

generales entregarán al Presidente de la mesa directiva el tanto impreso de la lista nominal de electores definitiva al término del escrutinio y cómputo de casilla a fin de que dichos ejemplares sean integrados al paquete electoral. _____

En caso de que algún representante no se presente o se niegue, eso se tendrá que poner en el acta. _____

Entonces, esa vía ya está abierta, ¿no le parece que hemos avanzado bastante y que no hay cerrazón del Instituto Nacional Electoral sino que simplemente no es obligatorio que así ocurra? _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

Para responder, tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Pero, ¿cuál es la pregunta? Perdón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** ¿Dado que esto ya existe sino está ya, prácticamente, resuelto lo que nos están proponiendo? _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Entonces, tal vez la respuesta podría ser que esto que está diciendo el consejero electoral **Ciro Murayama** sea integral, forme parte integral de este acuerdo. _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Está en los lineamientos, gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Adriana Margarita Favela.** _____

La C. Consejera Electoral, Doctora **Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, buenas tardes a todas las personas. _____

Yo más bien tendería a proponer que nos regresemos a los 10 días naturales para que regresen los cuadernillos, 45 días hábiles, son dos meses y una semana y de verdad no entendería por qué tendría que tener tanto tiempo unos cuadernillos que ustedes utilizaron el día de la jornada electoral o cuando mucho lo podrían haber utilizado, además, para poder integrar un medio de impugnación o un juicio de inconformidad para poder estar cuestionando algún tipo de casilla porque tal vez se le impidió votar a alguna persona o a alguna persona se le dio el derecho a votar sin

tener derecho a ella, o bien no se integró la mesa directiva de casilla con personas que pertenecían a la sección, pero 45 días de verdad se me hace un plazo exagerado. _____

Ahora, no diremos que esos cuadernillos tienen datos personales, como ya lo han dicho mis compañeras y compañeros, tienen el nombre completo de la persona ciudadana, tiene su fotografía, y creo que la cuestión de la corresponsabilidad está totalmente ya realizada porque el Instituto Nacional Electoral les tiene que entregar a ustedes los cuadernillos, ustedes tienen que entregar esos cuadernillos al Instituto Nacional Electoral, entonces ahí creo que se cierra el círculo. _____

Ahora, ustedes son los que designan a los representantes de sus partidos políticos ante las mesas directivas de casilla, nosotros no tenemos mayor contacto con esas personas, no podemos ser corresponsables de lo que hagan ellos, o sea, ellos tienen que entregarle al partido político o al Presidente de la mesa directiva de casilla ese cuadernillo pero si no lo hacen esa es su responsabilidad, o sea, ustedes están designando a esas personas porque me imagino que tienen un vínculo de confianza, alguna relación, son sus simpatizantes, sus militantes, algo tienen que tener si no qué grave que ustedes designen personas que después no tengan ningún tipo de control sobre ellos, y mucho menos que les puedan regresar un cuadernillo que no es propiedad del partido político es un instrumento del Instituto Nacional Electoral que se les entrega a ustedes, partidos políticos, porque hay esa obligación, y como ya lo dijo la consejera electoral Dania Paola Ravel, porque ustedes ahí coadyuvan en la identificación de las personas que van a sufragar el día de la jornada electoral. _____

Entonces, creo que sí deben hacer un esfuerzo muy grande para que esos cuadernillos regresen a la propia institución, y también nosotros tengamos la plena certeza de que estamos garantizándole a las ciudadanas y ciudadanos, ahora sí que el cuidado adecuado de sus datos personales. _____

Entonces, yo de verdad me iría por seguir manteniendo los 10 días naturales que teníamos ya previstos, podría, a la mejor, acceder a los 45 días hábiles que se me hacen, de verdad, una exageración, pero ya corresponsabilizar al Instituto Nacional Electoral de lo que hacen sus representantes entonces sí me parece algo muy cuesta arriba. _____

Sería cuanto. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

El consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña desea hacerle una pregunta, consejera, ¿la acepta usted? _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Sí, claro. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente y gracias consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Me ha llamado mucho la atención la línea de su argumentación, para bien. _____

Quisiera preguntarle si el hecho que los partidos tienen una gran capacidad con sus representantes de allegarse de sus actas, acaso eso no mostraría que también serían capaces de volver a obtener los cuadernillos. _____

No sé qué le parezca a usted. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para responder, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias. _____

Sé que es muy atinada la pregunta, consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, precisamente es de eso, si obtienen de sus representantes las actas de escrutinio y cómputo, copias de las actas de la jornada electoral, los escritos de protesta o escritos de incidentes, ¿por qué no pueden obtener los cuadernillos? _____

Mi pregunta también sería, además, ¿qué van a hacer con los cuadernillos 45 días hábiles después de la jornada electoral?, digo, puedo acceder, pero como, ahora sí como una cuestión de amabilidad con los partidos políticos, pero de verdad tienen que hacer un esfuerzo para que esos cuadernillos regresen al Instituto Nacional Electoral y todos estemos seguros de que los datos de las personas ciudadanas están totalmente resguardados. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero Presidente. _____

En relación al planteamiento que hace el Maestro Víctor Hugo Sondón sobre que es necesario que el texto que leía el consejero electoral Ciro Murayama quedara en los lineamientos, es que está en los lineamientos, es el punto 40 de los lineamientos, es decir, la petición de que se puedan entregar ya se puede, pero además ni siquiera es obligatorio, sino que hay una previsión para que si no se entrega en ese momento por cualquier razón, en el remoto pasado estos eventos listados servían para las impugnaciones electorales, se dan 45 días. _____

Entiendo la inquietud porque esos 45 días sean demasiados y mucho más por el planteamiento del 67 por ciento, ahora bien, no estaría yo de acuerdo, voy a defender la posición de los partidos, no estaría yo de acuerdo en que fueran plazos muy cortos, 45 días podría pensarse que es demasiado, pero a ver, no perdamos de cuenta que los partidos políticos son organizaciones, hoy por hoy, todos, con una presencia heterogénea en el territorio nacional y que en diversas zonas del territorio son partidos con recursos limitados y eso incluye recursos humanos y organicidad. _____

Entonces, y estoy pensando en los partidos más grandes, en el caso de los partidos con menor flujo electoral es evidente que hay enormes zonas del país donde estos partidos se encuentran en construcción, y aquí es donde tenemos que acordarnos también que los partidos son entidades de interés público, es decir a esta autoridad, como a la sociedad mexicana, le interesa que los partidos se desarrollen, crezcan y lleguen al territorio nacional. _____

En ese sentido me parece que no debemos imponer que los partidos tienen organicidad total y presencia estructurada de manera funcional y cotidiana en todo el territorio nacional, incluso teniendo los 300 integrantes en cada distrito que se pide por ejemplo para iniciar un partido político, esto no debe llevar a suponer que el tener esa base de militantes le va a garantizar al partido político un funcionamiento de la

efectividad que puede tener el Instituto Nacional Electoral, por decir algo, en ese sentido si me parece que hay que asumir que hay que ofrecer un margen temporal adecuado para que en esas partes donde el lazo que vincula al partido con el representante sea más distante o más laxo. _____

Los representantes de los partidos ni siquiera son en muchas ocasiones militantes de los partidos, son simpatizantes que prestan un domingo y al día siguiente vuelven a sus trabajos. Entonces, creo que es un factor que hay que tener en consideración. ____

Volvería a mi punto de partida, esos lineamientos presentan lo que se ha podido alcanzar, el nivel del consenso actual, hay temas como este, muy destacadamente, que tienen que seguirse trabajando y tenemos que seguir avanzando en consensos. _

En ese sentido insisto, en la comisión seguiremos buscando acuerdos en este punto en el que reitero, hay una contradicción real entre la efectividad del trabajo de los partidos políticos y la necesidad social de que los partidos políticos tengan esta efectividad, y la protección de los datos de cada quien. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Por eso es bueno ir a las comisiones porque ahí es el espacio donde podemos dialogar para llegar con plena certeza de lo que se trata aquí. _____

Los lineamientos AVE que se están modificando es el anexo 2 de este proyecto de acuerdo, y ahí está incluido lo que acabo de leer, insisto, es el lineamiento 40, inciso a) donde dice que se puede dejar el tanto impreso de la lista nominal al término del escrutinio y cómputo, a fin de que dichos ejemplares sean integrados al paquete electoral. _____

Ya está, pero es que si nos negamos a conversar no nos damos cuenta de estos acercamientos que estamos haciendo. _____

También quiero señalar que otra de las modificaciones que se aprobaron en el Reglamento de Elecciones, en el anexo 19.3 del reglamento que se aprobó en la

pasada sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores, y ustedes saben que esos anexos no tienen que venir a Consejo General, también se aprobó que si algún partido llegar a renunciar a usar los cuadernillos porque la práctica muestra que a veces no es necesario tener el cuadernillo para hacer la vigilancia porque se puede estar viendo lo que hace el Presidente y el Secretario de la casilla por los representantes de los partidos, también están en su derecho de renunciar y ya no tienen esta obligación. _____

De hecho, eso había ocurrido en el pasado, pero no estaba normado que así pudiera suceder y es algo que también se incorporó. _____

Entonces, esto demuestra cómo sí hemos tenido una disposición de diálogo, de acercamiento y que quizá a veces puede haber o no suficiente comunicación entre quien desde un partido está siguiendo el tema y le comenta a, tal vez al representante, pero lo cierto es que esta posibilidad de que se entreguen ya está y la estamos votando, ¿cuándo? Hoy mismo, en el acuerdo, sí, porque es el anexo del acuerdo, y quedaría; si lo impugna, adelante. _____

Al mismo tiempo qué es lo que no, hasta dónde no llegamos, a la idea de que además el reparto lo hagan en todos los casos, los presidentes de casilla y el traslado obligatorio. No, lo que se acordó es que sea voluntario, porque a veces los propios partidos quieren quedarse con el listado cuando consideran que van a impugnar esa casilla. _____

Entonces, si se quedan con el listado para armar un caso ante el Tribunal Electoral, creo que ahí está más que comprobado que ese representante está en contacto con el partido porque le está dando hasta la evidencia para que pueda impugnar la votación en una casilla, y eso de que se les pierde contacto con él, me suena más difícil, sobre todo en estos casos. _____

Sé que a veces ocurre, pero de verdad que nosotros estamos con la disposición de acercar posiciones y de que se salvaguarden los datos personales de la ciudadanía. _
Creo que en este acuerdo hay y en lo que también se aprobó en la Comisión del Registro Federal de Electores el jueves, fue esta otra posibilidad ya para que quede normado que si no desean recibirlo, no lo reciban y asunto arreglado, lo cual no quiere

decir que no van a tener el derecho a la representación porque van a acudir; por ejemplo, Movimiento Ciudadano así lo ha hecho en alguna ocasión. _____
Entonces, me parece que los disensos no eran tantos y que hablando se entiende la gente. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

¿Alguna otra intervención en segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Beatriz Claudia Zavala.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

En este tema a mí me parecía que hay una cuestión relevante que se habían hechos ejercicios de consenso desde los compañeros, compañeras que integran la comisión; y me parece relevante que este plazo que se está dando es un plazo solo para casos excepcionales, lo ordinario sería que el día de la jornada electoral se entregara ahí y así está previsto en nuestros lineamientos, es entrega. _____

Lo extraordinario son los casos en los que no se instalaron las mesas directivas de casilla, los casos en que se va antes el representante o la representante. En esa lógica entiendo esta modificación y en esa lógica me parecía que podía aceptar los 45 días porque lo que pasa es que creo que se nos olvida un poco de dónde venimos resguardando. _____

La transformación que hay en la protección de datos personales a nivel nacional, a nivel mundial, de que somos las personas quienes decidimos para qué se van a usar nuestros datos, específicamente, y la historia propia de nosotros que tuvimos que sancionar a partidos políticos por el indebido uso de este material, de este tan importante instrumento que se tiene desde el Instituto. _____

Así que 45 días hábiles es mucho tiempo que van a estar los datos ahí. Frente a estos dilemas creo que nuestros lineamientos están contruidos para acompañar desde las mismas presidencias, del funcionariado de casilla, la entrega inmediata. _____

Creo que ahí hay que reforzar la capacitación de sus representantes, ese día en cuanto termines, ahí hay que entregarlo, porque si no estamos dejando un espacio muy grande en el que los datos personales estarán por ahí. _____

Sí es cierto, hemos hecho un ejercicio muy grande a que sean los menos, a que sean los estrictamente necesarios para el ejercicio de vigilancia que tienen los partidos políticos, que coadyuva en las elecciones. _____

Pero de eso a que ampliemos tan grande el plazo no estaría de acuerdo. Ahora veo que no hay un acuerdo y, ojalá se siga trabajando en este sentido, pero no acompañaría este punto de acuerdo. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional, en tercera roda. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Agradezco la luz que da el consejero electoral Ciro Murayama con respecto de estos datos, también agradezco el ofrecimiento del consejero Electoral Uuc-kib Espadas, lo tomamos, por supuesto, el abrir esta mesa de trabajo en donde se puedan ver las opciones que puedan darle mayor seguridad y mayor certeza a que esos cuadernillos finalmente no tienen que ser involucradas multas, ni tienen que ser involucradas sanciones, lo que se tiene que hacer es que todos colaboremos de la manera más segura, más certera, a que los datos personales de los ciudadanos que están incluidos en nuestros listados nominales sean entregados en su oportunidad y de manera segura. _____

Por otro lado, sí, es cierto lo que dice la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, que tendremos que meter esa capacitación, sin duda alguna, nuestros representantes de casilla, y pediría que también como nosotros incluiremos esto de la entrega de los cuadernillos a la mesa directiva de casilla, que también se incluya en la capacitación

para los funcionarios de mesas directivas de casilla este mismo hecho, y pareciera ser que eso ayudaría mucho a cerrar esta pinza y esta preocupación. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Permítanme una intervención. _____

Creo que este es un acuerdo que demuestra que la interlocución en los distintos ámbitos colegiados del Instituto, existe, y se pueden encontrar puntos de coincidencia. Creo que ir más allá, como lo planteaba el representante del Partido de la Revolución Democrática, me parece que simple y sencillamente hace nugatoria la postura del propio Instituto, de proteger los derechos político-electorales y los otros derechos, en este caso, el derecho a la protección de los datos personales de las y los ciudadanos. Evidentemente el monto de cuadernillos de una entrega ya tendrá una consecuencia en la ponderación de las sanciones de aquellos procedimientos en los que esto ocurra, pero confío en que esa capacitación, que por supuesto, será correlativa, como ocurre con la capacitación de los funcionarios de casilla que ustedes hagan de sus representantes, no evitará tener que llegar a ese punto. _____

Pero no puedo, perdónenme, dejar de poner sobre la mesa, lo que hace algunos años, el representante de un partido político dijo aquí y que subyace en el fondo a la decisión del Instituto de volver más rígidos los controles respecto a todos aquellos documentos que se distribuyen por mandato de ley a los partidos políticos y que contienen datos personales. _____

Un representante de un partido político, habrá quien se acodará quien, por respeto no lo hago, porque no está en esta sala dijo, que se utilizaban los cuadernillos para que después se hicieran visitas domiciliarias por parte de los partidos políticos, es decir, la confesión clara y abierta de que los partidos hacían uso de esa documentación electoral con fines distintos a los que mandata la ley. _____

Entonces, no nos olvidamos de dónde venimos y asumamos todos que aquí en un ánimo de puntos de convergencia, estamos, digámoslo así, maximizando el derecho

de vigilancia de los representantes y de los partidos políticos en las mesas de votación, pero también protegiendo todos los derechos, el derecho a la identidad de las y los ciudadanos. _____

Creo que es una responsabilidad no solo del Instituto Nacional Electoral, sino también compartida de los partidos. _____

Si no hay más intervenciones, procedamos a la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 4. _____

Procederé primero con los consejeros electorales que nos acompañan virtualmente. ___

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, si es tan amable de darme el sentido de su voto. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Ahora, las consejeras y los consejeros que están en esta sala presencialmente. _____

Agradeceré si están a favor, levantar la mano si son tan amables. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perdón, Secretario del Consejo. Aquí hay una votación en lo particular que me temo hay que hacer en relación con el plazo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ah, es que modifica, perdón, uno de los puntos... _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Exactamente. _____

Estamos en la votación en lo general. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Y luego someteré a su consideración en lo particular, por lo que hace al plazo. _____

Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general. _____

Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora sí someto a su consideración, primero como viene en el proyecto, de los 45 días, y quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, empezando por los consejeros que nos acompañan virtualmente. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En los términos del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala quienes estén a favor en los términos del proyecto, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado en lo particular por 8 votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 3 votos en contra (de las consejeras electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG285/2020) Punto 4 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 15:15 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de octubre de dos mil veinte, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Doctora Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**